

Circular Núm. C00.01.- 1999

Asunto: Inscripción Exprés de Variedades Vegetales en el CNVV.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2018.

C. OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES

Presente.

Como parte de las acciones de mejora de la gestión y simplificación administrativa en el registro de variedades vegetales, este Servicio propone a los usuarios esquemas para reducir tiempos y fomentar la explotación de sus variedades vegetales bajo un enfoque de certeza jurídica y retribución justa. Asimismo, persigue no solo asegurar las garantías de los obtentores sobre sus innovaciones, sino también contribuir a que los productores accedan a semillas de calidad; tanto semilla botánica como material vegetativo para la propagación.

Considerando que el SNICS tiene dentro de sus atribuciones las de Fomentar, promover, organizar, coordinar y atender las actividades relativas a la producción, calificación, certificación, conservación, análisis y comercio de semillas; e integrar, actualizar y publicar anualmente el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales y el Catálogo de Mantenedores; se hace del conocimiento a los Obtentores de variedades vegetales protegidas que deseen ingresar a los programas de certificación de semillas, sobre el sistema exprés de inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, para lo cual deberán de presentar:

1. Solicitud de inscripción en el CNVV:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182090/Solicitud_CNVV.pdf
2. Número de Título de Obtentor otorgado por la Secretaría.
3. Comprobante de pago por concepto de estudio de la solicitud y, en su caso, la inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV), que durante el presente año fiscal asciende a \$327.74. Para ello puede auxiliarse del Sistema de Pagos Electrónicos "ES", disponible en: <http://soporte.sagarpa.gob.mx:9090/WebApplication1/Present.jsp?TpoTram=S>

Para mayor información puede establecer contacto a las siguientes cuentas de correo y/o teléfono: raymundo.rosario@sagarpa.gob.mx, eduardo.padilla@sagarpa.gob.mx / Tel. 5541 9605 35 ext. 47026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL SNICS
DR. LEOBIGILDO CÓRDOVA TELLEZ

- c.c.p. MVZ. Jorge Luis Zertuche Rodríguez. Subsecretario de Agricultura. jorge.zertuche@sagarpa.gob.mx
c.c.p. Lic. Marco Antonio Solís Hinojosa. Director General de Produc. y Desarrollo Tecnológico. antonio.solis@sagarpa.gob.mx ^F
c.c.p. Ing. José Manuel Chávez Bravo.- Director de Certificación de Semillas, SNICS. manuel.chavez@sagarpa.gob.mx ^F
c.c.p. Dirección del SNICS. Expdte. DOV Procedimientos
c.c.p. Minutario.

LCT/EBV/RJRR

\\C00-7041YMJ\Users\Public\Ing. Rosario\Circular para registro ornamental en CNVV